Provincia de Santa Fe

CIRCULAR ACLARATORIA

Circular N°: 2/2025
Tipo de circular: Con consulta
Lugar y Fecha: Santa Fe, 16 de Octubre de 2025
Expediente N°: 00701-0150762-9
Organismo Licitante: Ministerio de Desarrollo Productivo
Procedimiento de selección[1]: Concurso de Precios N° 8/25

OBJETO: **Cerramiento del Sector Guardado del Centro Científico, Tecnológico y Educativo "Acuario del Río Paraná"** - Ministerio de Desarrollo Productivo – Av. Eduardo Carrasco y Cordiviola de la ciudad de Rosario.

Se comunica por este medio a los Señores Oferentes de la Licitación de referencia, que se han recibido una serie de consultas, cuyas preguntas y respuestas se detallan a continuación, modificándose por ello el plazo de ejecución de la obra y la fecha de apertura de la misma, sin influir en el Cómputo y Presupuesto. Se modifica el artículo 5º y 11º del Pliego Complementario de Bases y Condiciones, quedando redactados de la siguiente manera:

ARTICULO 5) PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS:

Se establece un plazo de 40 (cuarenta) días calendario para la ejecución de los trabajos objeto del presente Concurso de Precios. Este plazo no contempla la incidencia de los factores climáticos sobre las distintas etapas constructivas. Los trabajos serán iniciados dentro de los 10 (diez) días de firmado el contrato. Los plazos se contabilizarán a partir de la fecha en que se firme el Acta de iniciación de los trabajos.

ARTICULO 11) PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

El Contratista presentará su cotización, sin tachaduras, ni enmiendas, ni borrones, llenadas a manuscrito o a máquina, en su defecto la misma quedará anulada declarándosela fuera de concurso. Las mismas serán presentadas en sobre cerrado, sin membrete, llevando la siguiente leyenda:

Concurso de precios para los trabajos de:

Construcción de cerramiento sector guardado del Centro Científico, Tecnológico y Educativo "Acuario del Río Paraná" Ministerio de Desarrollo Productivo – Av. Eduardo Carrasco y Cordiviola de la ciudad de Rosario.

Fecha y hora de apertura: Jueves 6 de noviembre de 2025 a las 10:00 hs.

Lugar de apertura: Dirección Gral de Administración - Ministerio de Desarrollo Productivo, sita en calle Bv. Pellegrini 3100 – Provincia de Santa Fe.

IMPORTANTE: EL ACTO DE APERTURA PODRÁ SEGUIRSE VÍA STREAMING, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA QUE SERÁ COMUNICADA OPORTUNAMENTE MEDIANTE CIRCULAR ACLARATORIA.

CONSULTA N° 1:**El pliego especifica tiempo de obra de 20 días, varios de los proveedores tienen entrega de 30 días para las aberturas requeridas.**

RESPUESTA N° 1: Plazo de ejecución de obra: El tiempo estimado para la ejecución total de los trabajos teniendo en cuenta la información que nos brindan de la entrega de aberturas será de 40 días a partir del inicio de obra.

CONSULTA N° 2:**Instalaciones de detección, que queden en el interior de las oficinas?**

RESPUESTA N° 2: Ubicación de puntos de detección: El punto de detección ubicado dentro de una de las divisiones deberá permanecer en su posición, y se deberá considerar la incorporación de un nuevo punto en el espacio adicional construido, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

CONSULTA N° 3:**Instalación eléctrica hay que prever alguna canalización en paredes? Iluminación de los locales, quedan con las luminarias existentes? En caso de que el tabique coincida con una de estás?**

RESPUESTA N° 3: Instalaciones eléctricas: Las luminarias deberán ser desmontadas y reubicadas, a fin de garantizar la presencia de una luminaria por cada uno de los sectores construidos. No se prevé la ejecución de canalizaciones eléctricas embutidas, sino que externas sobre paredes

CONSULTA N° 4:**Altura de los tabiques? Hasta cielorraso? Como es la unión de este con el cielorraso? Los cierres laterales (caras que dan a las aberturas)?**

RESPUESTA N° 4: Altura de tabiquería: La altura total de los tabiques a construir será de 2.55 metros, alcanzando la altura existente en este sector. Los tabiques deberán ser anclados a piso y directamente a las vigas estructurales existentes, asegurando la estabilidad y correcta integración de los elementos. Finalmente, se ejecutará la terminación adecuada en el encuentro entre el cielorraso y el tabique, garantizando un acabado uniforme. Por otro lado, para la terminación de los tabiques del lado de las aberturas se colocará una junta de goma o "Ruberoid".

Ver documentación adjunta

CONSULTA N° 5:**Zócalo, en PET dice que va en el perímetro de la habitación, en los lados donde se encuentra abertura también? Del lado exterior del muro?**

RESPUESTA N° 5: Zócalo, en PET dice que va en el perímetro de la habitación, en los lados donde se encuentra abertura también? Del lado exterior del muro?

CONSULTA N° 6:**Cielorrasos, en la planilla de mano de obra, se incluye pero en el P.E.T. no se incluye descripción de la tarea, hay que tener en cuenta la reparación del mismo?**

RESPUESTA N° 6: Se deberán tener en cuenta las reparaciones del cielorraso donde se intervino. Además, se tendrán en cuenta los trabajos de pintura del mismo por dentro de la oficina y el sector de guardado.

CONSULTA N° 7:**El sistema de herraje (barral antipánico), es el kit completo? Con picaporte y llave en uno de los lados?**

RESPUESTA N° 7: El sistema de herraje (barral antipánico) será el kit completo, con picaporte y llave de ambos lados.

CONSULTA N° 8:**El sentido de apertura debería ser para el exterior con lo que se deberían colocar los barrales en el interior de la habitación. Esto genera que se ocupe el ancho de la vía de escape. Confirmar.**

RESPUESTA N° 8: El sentido de apertura de las aberturas será hacia el exterior quedando los barrales antipánico al interior de las nuevas salas generadas.

CONSULTA N° 9:**El traslado de bultos que se encuentra en el lugar donde se debe ejecutar la obra, también se cotiza?**

RESPUESTA N° 9: Los trabajos de traslado de bultos no se cotizan, debe estar a cargo del personal de mantenimiento del Acuario.

OBSERVACIONES:.....

INFORMES:

Organismo: Ministerio de Desarrollo Productivo
Dirección: Bv. Pellegrini 3100 – Santa Fe
Teléfono: 0342-4505300 int. 4123
Correo electrónico: dgamp-gastos@santafe.gov.ar

Aclaración: La presente circular forma parte integrante del Pliego Complementario de Bases y Condiciones del procedimiento de selección de referencia.

C.P.N. MARÍA GABRIELA RAIMONDI
Directora General de Administración a/c - D.G.A.
MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO

.....

Firma y sello
Funcionario Responsable

Notas:
(1): Indique el tipo y N° del procedimiento de selección, el alcance y la modalidad.